

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****LOS RÁBANOS**

El Pleno del Ayuntamiento de Los Rábanos, en sesión extraordinaria celebrada el día veinticuatro de noviembre, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 1/2015 del Presupuesto en vigor en la modalidad de crédito extraordinario, financiado con cargo de nuevos ingresos con el siguiente resumen por capítulos:

Presupuesto de Gastos		
<i>Aplicación presupuestaria</i>	<i>Descripción</i>	<i>Euros</i>
210	Infraestructuras	27.000
131	Personal laboral temporal piscinas	3.000
468	A E.L.M.	6.000
	Total Gastos	36.000
Presupuesto de Ingresos		
<i>Concepto</i>	<i>Descripción</i>	<i>Euros</i>
300	Servicio de Agua	10.000
302	Servicio de Basuras	5.000
463	Mancomunidades	21.000
	Total Ingresos	36.000

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Los Rábanos, 24 de noviembre de 2015.- El Alcalde, Jesús G. Martínez Hernández. 3063

BOPSO-141-11122015